

Ser mujer y transgredir los roles hegemónicos, sinónimo de 'loca' a principios del siglo XX

Por: José Luis Picón. 30/01/2025

Ser mujer y transgredir los roles femeninos tradicionales fue, durante buena parte del siglo XX, motivo suficiente para ser considerada loca y acabar ingresada en una **institución psiquiátrica**, según Celia García-Díaz, autora del libro *Un lugar para la locura de las mujeres. Historia(s) de la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950)*.

“En la primera mitad del siglo XX, **las mujeres estuvimos en el punto de mira de la locura** por cuestiones que tenían que ver con las transgresiones de las normas y de esos roles hegemónicos femeninos. Todas las mujeres que salían de ahí eran subsidiarias de tener un internamiento psiquiátrico”, afirma en una entrevista con EFE García-Díaz.

Ser mujer y transgredir los roles, motivo de manicomio

Su **investigación, en la que consultó 811 historiales clínicos de mujeres**, arranca en 1909, cuando se abrió la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga, dedicada exclusivamente a internas, y llega hasta 1950.

“Me parecía interesante abordar también la **primera etapa del franquismo**, porque a partir de los **años 50 y 60** hay una fase diferente en la asistencia psiquiátrica, al empezar a **irrumper los psicofármacos**”, explica.

En el periodo analizado hay distintos sistemas políticos y se observan “algunas diferencias en cómo se recogen los relatos de las mujeres y qué elementos se tienen más en cuenta al establecer este diagnóstico de locura”.

Durante **la Segunda República**, en este Manicomio Provincial “hubo un intento de reforma por parte del psiquiatra Miguel Prados Such, que intentó reformar sobre todo la parte de hombres, pero fue una reforma fallida y, cuando **estalló la Guerra Civil, todo quedó en agua de**

borrajas”.

“Por problemas familiares, discusiones, peleas, hábitos alcohólicos, comportamientos sexuales no reconocidos como normales en la época o incluso por ideario político, las mujeres estaban sujetas a internamiento”, resalta García-Díaz, psiquiatra y profesora del Área de Historia de la Ciencia [de la Universidad de Málaga](#).

Ha descubierto casos concretos como el de una mujer que, en la posguerra de los años 40, tuvo un bebé que necesitaba un tratamiento que no podía pagar, por lo que pidió ayuda económica a un familiar que se la negó, y el pequeño murió.

“Ella fue a increpar a su familiar y lo amenazó, y los carabineros la llevaron directamente al Manicomio, donde estuvo internada un mes y se le pusieron electrochoques”.

La ira o el enfado, síntoma psiquiátrico en el siglo XX

Porque, como apunta esta especialista, [“las reacciones de enfado o de ira](#), o la expresión de emociones no reconocidas para las mujeres, transgredir ese rol hegemónico de dulzura, tranquilidad y serenidad femenina, era visto como un síntoma psiquiátrico y la respuesta institucional era **ejercer todavía más violencia sobre ellas**”.

Además, “en esos momentos de finales del XIX y principios del XX, todo lo que tenía que ver con **la locura de las mujeres** estaba muy asociado al **aparato genital femenino**”.

“En cualquier situación que ocurriera durante la **menstruación, el embarazo o el parto**, se suponía que las mujeres éramos mucho más proclives a tener cualquier acceso de locura”.

Sobre la menstruación, perviven “en el imaginario colectivo las recomendaciones de las abuelas durante la regla de no bañarse en agua fría, no comer aceitunas o no hacer mayonesa, porque se cortaba”. “Todas esas ideas calaron en el discurso psiquiátrico y se intervenía sobre esa genitalidad de las mujeres”.

Violencia de género, electrochoques, jaulas

Algunas historias clínicas recogían “**aspectos de rebeldía como algo sintomático**, pero era solo una **forma de resistirse** que tenían estas mujeres, a las que se ponía a trabajar en la institución, limpiando o cuidando a otras internas, como forma de tratamiento, para ser **reconducidas al modelo de trabajo doméstico femenino**”.

“Lo peor era no tener en cuenta los discursos de ellas, y que el discurso de su familia estuviera por encima”, subraya García-Díaz, que añade que **muchas eran víctimas de violencia de género**, algo no conocido como tal entonces, “llegaban a esa institución y lo que encontraban era otra respuesta violenta”.

En esa sala 20 había **electrochoques, celdas de aislamiento con una especie de jaulas** en las que estaban incomunicadas del resto o camisas de fuerza, según esta psiquiatra, que ha resaltado la necesidad de “**recuperar las voces de estas mujeres, que eran doblemente subalternas**, por ser mujeres y por estar en una institución psiquiátrica”.

“Al leer sus historias, no puedo reparar el sufrimiento de estas mujeres, pero sí hacer un trabajo como historiadora de decir que esto estaba pasando hace no tanto tiempo, y también que sirva como elemento de reflexión para la práctica psiquiátrica actual”, señala.

“Si bien ya no se utiliza la contención física, **las mujeres somos las primeras consumidoras de psicofármacos en una psiquiatría que es muy coercitiva** en ese sentido, y todavía hay mucho que mejorar”, advierte García-Díaz.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Efeminista. Fotografía del Patio de la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga, realizada en la primera mitad del siglo XX, perteneciente al fondo fotográfico Antonio Piña, de la Universidad de Málaga. EFE/Universidad de Málaga

Fecha de creación

2025/01/30